

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TODOLEGAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 18 días de mes de abril del 2018, siendo las 17h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. 6 de diciembre N32-623 e Ignacio Bossano, se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía **TODOLEGAL CIA. LTDA.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del 100% del capital social de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$	Nº. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	ASISTENCIA
Paul Sebastián Quiñónez Salas	150,00	150,00	140	33,33%	SI
Camilo Hernán Cruz Amaluiza	150,00	150,00	140	33,33%	SI
José Ricardo Buitrón de la Vega	150,00	150,00	140	33,33%	SI
TOTAL	450,00	450,00	420	100%	

El Secretario verifica el quorum y al encontrarse reunido la totalidad del capital social de la compañía, los socios aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de socios de conformidad con lo establecido en los estatutos y la Ley de Compañías vigente.

Actúa como secretario de la junta el señor Camilo Hernán Cruz Amaluiza y como Presidente el señor José Ricardo Buitrón de la Vega.

Encontrándose reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por Secretaría se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General;
3. Conocimiento sobre pérdidas generadas en ejercicio fiscal 2017.

Una vez instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, la Presidencia procede a dar inicio al tratamiento del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

El Presidente indica que los estados financieros fueron puestos en conocimiento de los socios de la empresa 15 días antes de la celebración de la sesión. El señor Paul

Quibónex manifiesta que ha revisado los estados financieros y que se encuentra de acuerdo con los mismos por lo que mociona su aprobación. Los socios resuelven por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General:

El señor Camilo Hernán Cruz Amaluiza, Gerente General, inicia con una explicación de su informe y manifiesta que el año 2017, fue destinado a rediseñar el modelo de negocio y crear nuevas propuestas tecnológicas para el inicio del servicio. Toma la palabra el señor José Buitrón de la Vega, socio de la compañía y mociona aprobar el informe del gerente.

Al existir apoyo unánime, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios decide aprobar el informe del Gerente General.

3. Conocimiento sobre pérdidas generadas en ejercicio fiscal 2017

El señor Camilo Cruz Amaluiza, socio y gerente general de la empresa, explica que la pérdida incurrida en el año 2017, estuvo prevista para los primeros años en el plan de negocios. Por lo que se prevé que durante el 2018 se generen nuevas oportunidades comerciales y tecnológicas para la empresa. Los socios dan por conocido este punto del orden del día.

Al no existir más puntos que tratar, el Presidente dispone se levante la sesión a las 18h30 y se toma un receso de 10 minutos para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y suscrita sin modificaciones por los socios de la compañía TODOLEGAL CIA, LTDA., en constancia de lo cual, a los dieciocho días de abril de dos mil dieciocho, en unidad de acto suscriben:


José Ricardo Buitrón de la Vega
Presidente de la Junta
SOCIO
C.C. 171267934-7


Camilo Hernán Cruz Amaluiza
Secretario de la Junta
ACCIONISTA
C.C. 171267934-7


Paul Sebastián Quibónex Salas
SOCIO
C.C. 171267934-7